

## Legislación Nacional

LEY 13895 OBRAS PÚBLICAS Decretos leyes. Ratificación sanc. 20/9/1949; promul. 24/11/1949; publ. 31/12/1949 RATIFICACIÓN DE DECRETOS LEYES DE 1943 A 1946, ORIGINADOS EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Art. 1.º Continuarán en vigor con fuerza de ley a partir de la fecha de su publicación los decretos leyes que se transcriben a continuación: LXIV - Decreto ley 20820/1944. Inclusión de servicios de transporte automotor en el régimen de coordinación de transportes. Art. 2.º (Modificaciones a decretos ratificados). Art. 3.º (Modificaciones a decretos ratificados). Art. 4.º (Modificaciones a decretos ratificados). Art. 5.º Comuníquese, etc.